

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2954**

**COMISION DE POBLACION  
Y DESARROLLO HUMANO**

**Impreso el día 28 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 9 de octubre de 2007

SUMARIO: **Vigésima octava** Fiesta Nacional del Inmigrante, realizada del 6 al 16 de septiembre de 2007, en Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bösch de Sartori**. (3.714-D.-2007.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés parlamentario la XXVIII Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse desde el día 6 a 16 de septiembre, en Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la XXVIII Fiesta Nacional del Inmigrante, realizada en el Parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, Misiones, del 6 al 16 de septiembre de 2007, organizado por la Federación de Colectividades.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Cristian A. Ritondo. – Elsa S. Quiroz. – Hugo R. Acuña. – Liliana A. Bayonzo. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Mercedes Marcó del Pont. – Araceli A. Méndez de Ferreyra. – Juan H. Sylvestre Begnis.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés parlamentario la XXVIII Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse desde el día 6 al 16 de septiembre, en Oberá, provincia de Misiones; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Carlos A. Ritondo.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En septiembre la ciudad de Oberá se vestirá con trajes típicos en sintonía con la XXVIII Fiesta Nacional del Inmigrante, la cual, además, ofrece una variada programación consistente en la XVIII Feria Comercial del Inmigrante; XXVI Feria Provincial de Artesanías; XII Exposición de Orquídeas y II Congreso Latinoamericano de Prensa Turística. Todas estas actividades hacen al interés del turismo nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico de la región y de la provincia en general.

Esta ciudad es sede permanente de este evento, por lo tanto amerita presentar una breve reseña desde los orígenes del mismo: en el año 1980 un grupo de inmigrantes, que para ese entonces eran vecinos de la ciudad de Oberá, decidieron reunirse para compartir sus comidas y costumbres, y aunque estuvieran a un par de calles de distancias, cada familia conservaba las tradiciones traídas de su país de origen. Al principio eran pocas familias convocadas

\* Artículo 108 del reglamento.

pero año tras año más integrantes se unían a esta fiesta tan particular, que no sólo unía lazos familiares y orígenes sino fiestas, costumbres y tradiciones; así nace la I Fiesta, el 4 de septiembre, que coincidía con la festividad del Día del Inmigrante, en el Complejo Deportivo Municipal "Ian Barney".

Con el suceder de los eventos las colectividades se formaban y otras se sumaban a la iniciativa de compartir sus tradiciones, y en el año 1992 de ser fiesta provincial pasa a ser Fiesta Nacional del Inmigrante con sede permanente en esta progresista ciudad. Es así, que se decide formar la Federación de Colectividades, responsable de organizar la fiesta (a través de una comisión organizadora), además se halla abocada a la tarea de mantener y hacer crecer el Parque de las Naciones. A medida que la fiesta crecía y se sumaban las colectividades, deciden adquirir un predio propio, al aire libre, donde cada colectividad construyó su casa típica y es a partir del año 1997 que la Fiesta Nacional del Inmigrante se realiza en el Parque de las Naciones, donde durante las jornadas se llevan a cabo actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas, en un festivo clima de convivencia que reúne a obereños y visitantes en torno a las mesas degustando exquisitos platos típicos, bailes tradicionales, vestimentas y atuendos característicos a cada colectividad.

Además de poder recorrer y conocer cada una de las dieciséis casas típicas (propiedad de cada colectividad), los stands comerciales, la feria de los artesanos; el escenario mayor "Jacob Norgus" ofrece la posibilidad de apreciar espectáculos de cuerpos de danzas de cada colectividad (infantiles y adultos), disfrutar de presentaciones y show de artistas provinciales, nacionales e internacionales, la noche elección de la reina de los inmigrantes, la noche de la juventud, entre otros.

Por las razones expuestas, solicito el voto afirmativo para la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Irene M. Bösch de Sartori.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la XXVIII Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse en el Parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, Misiones, desde el 6 al 16 de septiembre de 2007.

*Irene M. Bösch de Sartori.*